Nicaragua

PIB: **\$11,8bn**

Tasa de Crecimiento Anual Compuesto del PIB en 5 Años: 6,2%

Población: 6,2m

Total de Inversiones Acumuladas de Energía Limpia, 2009-2014: **\$1,4bn**

Potencia Instalada: 1,3GW

Proporción de Renovables: 41,2%

Generación Total de Energía Limpia: 2,3TWh

Autoridad Energética: Ministerio de Energía y Minas

CLASIFICACIÓN GENERAL

PUNTUACIÓN GLOBAL

4 27 1,14

2015

PARÁMETRO	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
I. Marco Propicio	09	1,53
II. Inversión en Energía Limpia y Créditos a Proyectos relativos al Cambio Climático	26	0,53
III. Negocios de Bajas Emisiones de Carbono y Cadenas de Valor de Energía Limpia	42	0,97
IV. Actividades Gestión de Emisión de Gases de Efecto Invernadero	21	1,53

RESUMEN

En 2015 Nicaragua descendió 13 puestos en el Climascopio, cayendo hasta la posición 27 con un puntaje de 1.14, en tanto que en 2014 había ocupado el puesto 14 con un puntaje de 1.37.

El desempeño de Nicaragua en 2015 fue marcado por el descenso en los resultados obtenidos en la categoría de Cantidad Invertida incluida en el Parámetro II Inversiones en Energía Limpia y Créditos para Proyectos Relativos al Cambio Climático. También desmejoró en el indicador de Préstamos, Donaciones, Programas de Donaciones incluido en el mismo parámetro.

En el Parámetro I Marco Propicio, el resultado que Nicaragua obtuvo en 2015 de 1.53 le alcanzó para ubicarse en el noveno lugar dentro del parámetro. En 2014, con un resultado levemente menor, 1.51, había logrado ocupar el sexto puesto.

En 2015 Nicaragua tuvo resultados menos favorables en el Parámetro II Inversiones en Energía Limpia y Créditos para Proyectos Relativos al Cambio Climático, desmoronándose hasta el puesto 26 desde el cuarto lugar que había ocupado el año anterior. En cuanto al Parámetro III Negocios de Bajas Emisiones de Carbono y Cadenas de Valor de Energía Limpia, Nicaragua ocupó el puesto 42 en 2015 con un puntaje de 0.97.

Managua

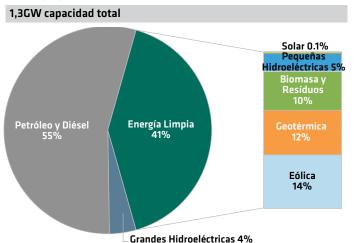
En el Parámetro IV Actividades de Gestión de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, en 2015 Nicaragua se posicionó en el puesto 21 con un puntaje de 1.53. En 2014, un puntaje de 1.61 lo había colocado en el puesto 18.

Para mayor información, vea www.global-climatescope.org/es/pais/nicaragua

PERFIL DEL PAÍS

En Nicaragua, el gobierno ha establecido una meta de carácter no vinculante del 91% de generación a partir de energía renovable para 2027. Los desarrolladores de energías renovables gozan de una amplia gama de exenciones fiscales, entre las que se incluyen aranceles de importación, impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias. Los distribuidores deben priorizar la adquisición de electricidad proveniente de fuentes de energía limpia asignando un porcentaje para energía renovable en las licitaciones eléctricas.

CAPACIDAD ELÉCTRICA INSTALADA POR FUENTE, 2014 (%)



Fuente: Bloomberg New Energy Finance, Agencia de Promoción de Inversiones de Nicaragua PRONicaragua

Nicaragua posee una matriz renovable diversificada. En 2014, el 52% de los 4,4TWh generados en el país provinieron de energía de biomasa, geotérmica, solar, pequeñas centrales hidroeléctricas y eólica. Las centrales térmicas que utilizan fuentes fósiles continúan siendo la fuente de generación eléctrica más utilizada en Nicaragua, habiendo producido el 45% del total generado en 2014.

Siguiendo el plan nacional para la expansión eléctrica de noviembre de 2013, Nicaragua estableció metas provisorias de alcanzar el 74% de energía renovable para 2018, como medida parcial para alcanzar la meta final voluntaria de 91% de la generación eléctrica a partir de fuentes renovables para 2027. Las centrales hidroeléctricas de gran escala son consideradas a los fines de la obtención de dicha meta.

POLÍTICAS CLAVE

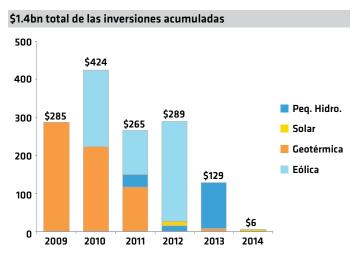
Objetivo Energético	74% de la capacidad instalada eléctrica debe ser renovable (incluyendo grandes hidroeléctricas) para el año 2018, y 91% para el año 2027.
Incentivos Fiscales	Exención de derechos de importación para equipo de energía limpia, y exenciones de IVA, de impuestos sobre la renta, y de impuestos de recursos naturales para generadores de energía renovable.

Fuente: Inventario de políticas para energía limpia, creado y mantenido por Bloomberg New Energy Finance

La generación eléctrica puede ser contratada a través de licitaciones organizadas por los distribuidores o a través de acuerdos bilaterales entre generadores y distribuidores y/o grandes consumidores. El Instituto Nicaragüense de Energía (INE) regula al sector eléctrico, en el que la transmisión y distribución están sujetas a tarifas reguladas y los productores pueden competir libremente en el mercado

La Ley 532 es la principal norma que apoya el desarrollo de energías renovables en Nicaragua. Estipula la obligatoriedad de que las licitaciones eléctricas contraten un porcentaje de energías renovables, y que los contratos surgidos de dichas licitaciones tengan una duración mínima de 10 años. Los sectores a los que se da prioridad son: biomasa, geotérmica, hidroeléctrica, eólica y solar. Corresponde al INE definir los porcentajes destinados para cada fuente renovable en las licitaciones, basándose en el plan de expansión estratégico del MEM.

INVERSIONES ANUALES EN ENERGÍA LIMPIA POR FUENTE, 2009-2014 (\$m)



Fuente: Bloomberg New Energy Finance Nota: Inversión total incluye: Financiación de Activos, Finanzas Corporativas e Inversiones de Capital/Capital Emprendedor

En 2015, el gobierno creó precios de referencia para las tecnologías de energía renovable a fin de mejorar la competitividad de las fuentes de energía limpia a lo largo del país. Estos precios referenciales se aplicarían a los proyectos de biomasa, geotérmicos, hidroeléctricos, solares y eólicos. Los precios pueden variar entre US\$66 por MWh y US\$80 por MWh (rango inferior) para los proyectos eólicos, hasta entre US\$103 por MWh y US\$118 por MWh (rango superior) para plantas solares.